



Ni conquista ni independencia: de la ficción política a la realidad

Neither Conquest nor Independence: From Political Fiction to Reality

Marco Tulio Arévalo Morales

Universidad de San Carlos de Guatemala

marcotulioarevalo@yahoo.com

Resumen: La confusión entre lo que significa denotación y connotación permite construir mitos, sobre todo en el relato político, el cual luego deriva en la materia de la épica, tan usada en la antigüedad y hoy disfrazada detrás de la cinematografía y muchos discursos sociológicos o de otra índole. Lo anterior ocurre con dos palabras muy utilizadas en la narrativa histórica hispanoamericana: «conquista» e «independencia». En el presente artículo se examina esta situación desde una óptica provocadora y se argumenta que, más que conquista, fue una toma de poder que derrocó a las élites indígenas y, más que independencia, fue una maduración de la comunidad política.

Palabras clave: independencia, libertad, comunidad, conquista.

Abstract: The confusion between denotation and connotation allows the construction of myths, especially in the political narrative, which then derives in the matter of the epic, so used in ancient times and that is today disguised behind cinematography and many sociological or other kind of discourses. This happens with two words widely used in the Hispanic American historical narrative: "conquest" and "independence." This article examines this situation from a provocative point of view and argues that, more than conquest, it was a seizure of power that overthrew the indigenous elites and, more than independence, it was a maturation of the political community.

Keywords: independence, freedom, community, conquest.

«La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios»
(Art. 1. Constitución de Cádiz)

No fue «conquista» fue una «fundación» con todo lo que esto implica, por lo que puede decirse que se trata de una creación.

Ante la llegada del bicentenario de la independencia de Centroamérica y, junto a esta, la de Guatemala, en medio de un clima oscuro y poco motivante —dada la pandemia y su manejo por parte de los grupos de poder— pasó casi de «puntillas» en nuestro país este bicentenario de esta y posterior disolución de la entidad política en las hoy repúblicas centroamericanas.

No se trató el tema a profundidad en los foros de debate, tanto de orden académico como político. Se repitieron desde el marxismo aún militante las consignas nacidas sobre esta, aunque con cierta timidez y no con la beligerancia de hace veinte años o más; lo que rechazó que se diera y recordara la dependencia que vivimos en la actualidad; la que, en un mundo globalizado económica y políticamente, pareciera más fuerte y definitiva.

Quizá la cuestión de fondo surge del sentido que se les atribuye o se les da a dos palabras «conquista» e «independencia». Si lo vemos desde la perspectiva de la semántica de uso, ambas tienen —como todos los vocablos— denotación y connotación (Castellano Actual, 2015). Por denotación se toma su sentido literal. Denotar en la lengua se dice de una palabra o de una expresión que significa indicar, anunciar, significar. Así, la denotación es el significado que una palabra tiene aislada, fuera de contexto, por sí misma, tal como aparece definida en el diccionario; mientras que la connotación es el conjunto de significados subalternos, afectivos que la palabra adquiere dentro de un enunciado, según el contexto en que se usa. Destacamos sobre todo el elemento afectivo aquí señalado. Según el *DLE* (ASALE y RAE, 2021) se dice «denotar» de una palabra, lo que se entiende como conllevar además de su significado propio o específico, otro de tipo expresivo o apelativo.

Con estas palabras, «conquista» e «independencia», podemos experimentar el fenómeno lingüístico que acabamos de referir. Como describe Beatriz Giudici Fernández:

Ante la traducción de un texto literario, cabe preguntarse si las definiciones de denotación y connotación que solemos manejar son tan transparentes como a primera vista parece. Pues una cosa es lo que estas dicen y otra, más complicada, cómo aplicarlas para aprehender lo que el texto original quiere decir. (2002, p. 1)

1

Como sugiere Manuel Jofré:

podría llegar a hablarse del fin de una época denotativa y del re-inicio de una época connotativa, como ya ha sido sugerido (Lyotard 1984). Todo el tema de la significación en el lenguaje está cruzado por el eje denotación/connotación. Más aún, las relaciones entre el signo y el referente, entre la palabra y la cosa han sido comprendidas a partir de una caracterización de la denotación y la connotación. (2000, p. 1)

Lo anterior nos da la pauta sobre la cuestión de fondo que estamos tratando, pues las palabras por sí solas sugieren o dicen algo y luego se les asocia con algo más. Este autor lo llama la polaridad entre la descripción léxica y la polisemia metafórica.

Por ello nos recuerda que «la aproximación estructuralista intentó resolver la oposición entre denotación y connotación, primero, mediante una barra divisoria entre ambos órdenes, y segundo, separando el significado del significante», pero no permite dar cuenta cabal de todo lo que con palabras como «conquista» e «independencia» quiere decirse o busca decirse.

Es interesante que este sostiene que «la contraposición entre denotación y connotación arrojará también alguna luz, por un lado, sobre las etapas de la historia humana; y, asimismo, por otro lado, permitirá la emergencia cognitiva del modelo bicameral de la mente humana¹». Lo anterior nos da la pauta sobre cómo se veían los hechos o cómo se quiere que se vean para justificarlos o enaltecerlos. Aquí podemos visualizar que la etapa de la llamada «conquista» está marcada por el esfuerzo nacional español por reconquistar su territorio ante el dominio árabe y la llamada «independencia» por su lucha contra el invasor Napoleón y los franceses. Ello explicaría la preferencia por decir «conquista» y luego «independencia». Creemos que esto último es algo clave para comprender por qué se habla de «conquista» o de «independencia» con tanto ardor y convencimiento.

Hemos de tener presente que

la denotación se realiza a partir de los diferentes elementos *in praesentia* que se encuentran en la cadena sintagmática del habla; la ambigüedad y

¹ En cuanto a lo de «Mente bicameral» es una hipótesis en psicología que dice que la mente humana una vez estuvo en un estado en que sus funciones cognitivas estaban divididas en dos partes; una parte del cerebro que funciona para estar «hablando», y una segunda parte que escucha y obedece. Lo que supone la preexistencia de dos cerebros en vez de uno.

polivalencia de la connotación acontece a partir de mecanismos paradigmáticos donde el signo presente se conecta con otros signos a los cuales atrae, por una diversidad de razones (Jofré y Blanco 1987). Tanto la grandeza como la limitación de la descripción está en lo escueto de su información. (Jofré, 2000, p. 4)

motivo por lo cual surge esta dualidad que ahora nos ocupa y que permite desentrañar lo que está detrás del uso de las palabras conquista e independencia. Interesante es también lo que este profesor chileno no dice:

La connotación aparece como más rica porque siempre tiene más de una significación. Es difícil predecir las connotaciones, las conexiones mentales y lingüísticas de los sujetos. La connotación implica significaciones diferentes, aunque no necesariamente subjetivas. La denotación, en cambio, implica un acuerdo, una estabilización, un consenso. (Jofré, 2000, p. 4)

Pareciera que dicho acuerdo encerrado en la denotación se ha roto o se está rompiendo por erosión misma de su uso.

Algo riquísimo para nuestra tesis es la idea que sugiere en cuanto que «es difícil predecir las connotaciones, las conexiones mentales y lingüísticas de los sujetos»; y justamente esto es lo que sucede con el solo decir o escuchar las palabras «conquista» e «independencia», en cada uno y en diversas colectividades se dan diversas conexiones; a lo que podemos agregar que, según sea el marco referencial en juego, será el uso de las palabras y expresiones o aún más, será la connotación en juego en un momento dado. Esto es lo que suele llamarse contexto, es decir, lo que rodea al texto. Aquí hemos de situar sobre todo la situación personal de quien usa determinado lenguaje.

Recordemos que «las representaciones mentales del conocimiento reciben el nombre de esquemas»,² dándose dos clases de memorias: la episódica y la semántica. Para nuestro caso interesan más, sobre todo

las representaciones mentales sobre el conocimiento general que se almacenan en la memoria semántica. Como el sistema cognitivo determina y delimita la concepción que el sujeto tiene de la realidad, todo su conocimiento depende de su capacidad para construir estos modelos sobre el mundo. (Diez Patricio, 2013, p. 326)

² Las representaciones procedentes de las experiencias subjetivas se conservan en la memoria episódica o autobiográfica; la autobiografía estaría formada por un conjunto de modelos mentales entrelazados. De esta aquí no nos ocupamos.

De acuerdo con esto, casi diríamos que «imprimimos» en el mundo lo que el «molde» que tenemos permite. ¿Realmente es así? Aquí surge el gran problema sobre si conocemos las cosas como son (aunque con dificultad y no siempre lo logramos), como sostiene el realismo, o si conocemos lo que percibimos de estas, de acuerdo con dicho filtro mental. De ello deriva el gran problema del lenguaje que nos ocupa aquí referido a dos hechos como son la conquista y la independencia de Hispanoamérica.

Como sostiene el psiquiatra Antonio Díez Patricio, y que hoy es común admitir —pues la modernidad nos ha llevado a ello, desde Descartes y luego de la mano de Kant—, el conocimiento se organiza según un modelo mental denominado esquema. «Los esquemas son estructuras cognitivas genéricas de alto nivel, jerárquicas e interconectadas, que contienen conocimientos prototípicos. (...) son las estructuras que organizan todo el conocimiento humano.» Existen varios tipos de esquemas, como son los esquemas perceptivos o marcos, los esquemas situacionales o guiones, los esquemas de auto concepto, etc. (Díez Patricio, 2013, p. 326). Pues bien, pensamos con ellos y desde ellos, y estos nos filtran la «realidad» pero mediados o disfrazados por el lenguaje. He aquí la importancia de la denotación y connotación de las palabras.

Estos esquemas

organizan el conocimiento del mundo almacenado en las memorias semántica y episódica. La memoria episódica (o autobiográfica) almacena las experiencias personales organizadas en contextos con cierta especificación espaciotemporal; este sistema interactúa con la memoria semántica, que almacena los conceptos y el conocimiento general sobre el mundo, constituyendo, junto con los sistemas de memoria procedimental y de representación perceptiva, la memoria a largo plazo. (Vargas, 1994)

El conocimiento del mundo que un sujeto posee está, pues, organizado mediante esquemas interconectados. Por esto se dijo que pensamos con ellos y desde ellos. Este problema del lenguaje que usamos y con el que pensamos está en el fondo de la aclaración sobre si fue conquista e independencia o sucedió otra cosa.

2

Desde una perspectiva menos influida por la connotación que sigue a la palabra con tanta fuerza emocional como «conquista», más que conquista, puede decirse en atrevida provocación que se dio una toma del poder por el grupo español en colaboración con grupos indígenas para producir lo que bien puede llamarse un «golpe de Estado» a grupos de poder que detentaban el

gobierno en detrimento de otros y solo para sí mismos. Amén de que lo hacían en forma tiránica y despótica, como solía suceder en gran parte del mundo hasta hace poco. No se trató de una conquista en el sentido original de la palabra, y lo que luego vino fue una colonización cultural, la cual de suyo puede darse y de hecho se ha dado en la historia no necesariamente por una conquista política, en el sentido antes descrito. Un ejemplo vivo quizá es lo que pasó en entre Grecia y Roma en la antigüedad. Por lo mismo, más que conquista se dio, junto al golpe de Estado inicial, lo que luego se transformó en la que podemos llamar con toda claridad fundación. No fue «conquista», fue una «fundación» con todo lo que esto implica, y esta es la tesis que sustenta este artículo.

Con la llamada independencia puede afirmarse algo parecido. La llamada independencia

se explica históricamente por múltiples factores, de corto y largo plazo: el creciente espíritu independentista de una elite de criollos, la autoconsciencia de un sentimiento patriótico, el impacto de las reformas borbónicas del siglo XVIII, entre otros, son elementos que influyen en la formación de la república chilena. (Barros Arana, 2002, pp. 219-220)

Lo anterior, pues, sirve de base para afirmar que más que independencia en el sentido de «romper la dependencia» de manera abrupta y ser de pronto algo nuevo, se trató de una maduración política, junto a la cual surge la consciencia de su propio ser.

Casi puede decirse, acudiendo a una metáfora organicista, que los pueblos hispanoamericanos entraron en la adolescencia y por ello buscaron su propia autonomía. Este hecho singular en la historia —pues quizá el imperio español es el único que se ha desmembrado de esa manera— es resultado de una gestación, como se dijo, que la misma España provocó, como los padres, que habiendo educado bien a sus hijos, crean las condiciones para que estos se «liberen» de la tutela y se hagan plenamente adultos.

Un factor que posiblemente impulsó esto fue la invasión napoleónica a España, un hecho no considerado suficientemente por la reflexión sobre el tema, sobre todo porque le quita lo de gesta heroica a la celebración de la independencia tal caro a los regímenes liberales que imperaron. Ello porque así se oscurece la visión ideal de la «independencia» que se ha «vendido», en la que los llamados próceres se llenaban de méritos no suficientes para esta. Esta produjo de entrada, no la independencia como tal, sino la consciencia de la afirmación del propio ser.

La España de ese tiempo, sobre todo con Fernando VII no supo integrar a los nacientes estados en una comunidad nueva que ya las Cortes de Cádiz habían prefigurado. Se maduraba de tal manera que no eran ya territorios de colonización, sino entidades políticas que pudieran haberse integrado en un super-Estado que respetase la nueva situación —que el mismo había creado— como muchos hijos no rompen la relación familiar por el hecho de irse de casa y vivir aparte e incluso casarse y fundar su propia familia.

La misma configuración de dichas Cortes es ya una prueba que mostraría cómo era vista Hispanoamérica en España de ese tiempo. Si se les tomara como «colonias» a secas, cabría el uso de «independencia» para referirse a la separación; pero estas eran vistas como parte del mismo imperio español, tomando aquí por imperio lo que hoy decimos con Estado. Así que, otra vez salen a relucir la denotación y la connotación. Esto puede verse en la distribución de los diputados que acudieron a dichas cortes.

Probar estas afirmaciones es una tarea pendiente y digna de un mayor esfuerzo, el propósito de este artículo es plantear el problema como tal, para ahondar en el debate y, sobre todo, contribuir a desmitificar hechos y fundar el aporte a la construcción de la hispanidad desde otras bases.

Con la llamada conquista tenemos la dificultad de la lejanía y la falta de fuentes que no estén sujetas a la connotación de la expresión «conquista de América» y «conquistadores» por unas más humildes y menos pretensiosas que serían «colonización» y «mestizaje»; de igual modo otras que, en lugar de independencia, dijese entrada en la etapa adulta, para seguir con la metáfora organicista o biologicista.

3

Para hacerlo retrospectivamente, comenzaremos por examinar lo relacionado con el descubrimiento y la llamada «conquista». Refiere Pablo Huerga Melcón (2017),

En su libro *Momentos estelares de la humanidad* Stephan Zweig solamente menciona un acontecimiento relacionado con el descubrimiento de América. Se refiere allí a una de las innumerables y sorprendentes gestas que llevaron a cabo los españoles, la que se refiere al descubrimiento del océano Pacífico por parte de Vasco Núñez de Balboa.

Por supuesto que lo es, pero no es lo único, y la empresa colosal que significó fundar Hispanoamérica queda oscurecida y, cuando no, mal comprendida.

Sin embargo, continúa Huerga Melcón (2017) «llega incluso a sorprender que Zweig se haya tomado la molestia de mencionar siquiera un pequeño capítulo de la magna obra que constituye la creación del mundo hispanoamericano». Por ello sostenemos que más que conquista hubo «fundación» en el sentido de pleno de «creación» de algo nuevo que no existía.

A ello agrega este autor que se da la creación

también del mundo moderno, pero hay que reconocer que ese mundo moderno tiene como elemento totalmente nuevo ese precisamente, mundo hispanoamericano, y esto es algo que suele pasar desapercibido porque nadie se toma la molestia de estudiar o de entender qué es lo que ocurrió en Hispanoamérica durante todos los años que separan la llega de Colón hasta la desgraciada descomposición de Hispanoamérica, a manos de sus enemigos contumaces, fundamentalmente ingleses, franceses y holandeses.

Zweig se refiere como a un gran momento el descubrimiento del mar del sur —llamado luego océano pacífico— por parte de Núñez de Balboa, pero se olvida de otros y de lo más importante, apoyando a idea difundida de la conquista, obviando que se trata realmente de una fundación; porque no se puede negar —señala Huerga Melcón (2017)— que

la historia de Hispanoamérica ha quedado enterrada sobre montañas de oprobio, sinrazón, confusión, tergiversaciones y manipulación histórica, en el contexto de los conflictos que tienen lugar entre los pueblos «desde que los hombres se alzaron de entre el barro».

Para este filósofo español,

El descubrimiento de América [por parte de los europeos] supone esencialmente incorporar al contexto de la historia universal una masa inmensa de pueblos nuevos y nuevos territorios que nunca más permanecerán fuera de ese marco universal. No sólo [sic] es importante por su cantidad, ciertamente, sino por su cualidad, y por la forma en que fueron incorporados y lo que ello supuso para el mundo. Y esa empresa es el Imperio español, nada más y nada menos. Por ello es dudoso el análisis que parte de la idea de que España perpetró una colonización como cualquiera otra de las que luego iniciaron ingleses, holandeses, franceses, alemanes o belgas. No. No es en absoluto lo mismo, porque España no permaneció impermeable a su descubrimiento, como si el plan hubiera sido buscar lo que encontraron. No. Y el resultado fue totalmente diferente porque España se prolongó en América y se convirtió en Hispanoamérica durante trescientos años. Ocurre algo parecido a lo que supone la romanización de España por parte de Roma. Roma no se puede concebir sin España, igual que España no se puede concebir sin

Hispanoamérica. No mantienen entre sí la relación de metrópoli a colonia, como luego será tan frecuente, porque las circunstancias que lo generan son radicalmente diferentes. (Huerga Melcón, 2017)

Esto es claro y meridiano, no se dio o perpetró una colonización como cualquiera otra, sino que se creó algo nuevo sin despreciar o rechazar las bases que aporta la realidad indígena encontrada. Por ello el primer signo que tendrá dicha obra es el mestizaje. No sucedió de igual forma en los territorios que ingleses, franceses y holandeses ocuparan, pues los indígenas locales fueron o eliminados o reducidos a lo que precisamente se ha llamado «reducciones». Por supuesto, se dan otros argumentos en torno a la conquista o fundación en la que se privilegian determinados factores, tal es el caso de lo dicho en *La Conquista de América*, de Tzvetan Todorov (Garduño, 2010)

quien se propone demostrar lo siguiente: 1) que la conquista de América vaticina y establece nuestra identidad presente y nuestra nueva relación con el Otro, y 2) que el triunfo de la Conquista se debió, primero, al «arte de la adaptación y la improvisación» de los conquistadores; segundo, a su superioridad en la comunicación de los signos, y tercero, al hecho de que en las múltiples combinaciones de la tríada amor-conquista-conocimiento (sobre el Otro) subyacía la firme convicción de la superioridad europea y, consecuentemente, de que había que asimilar a los nativos.

Esto podría aludir si se quiere a la dinámica, pero no a la intención o finalidad. Es obvio que para fundar desde las bases del indigenismo se precisa algo como lo que el búlgaro —lingüista, filósofo e historiador— residente en Franca Todorov señala.

Según la reseña de Everardo Garduño (2010)

Aun cuando es ampliamente aceptado atribuir el éxito de la conquista de América a la superioridad bélica de los españoles y a las enfermedades epidémicas, Todorov afirma que ese éxito obedeció fundamentalmente —aunque no exclusivamente— a la convicción europea de su superioridad cultural. Esto permitió a los colonizadores desarrollar una gran capacidad de adaptabilidad, de *entendimiento* de los signos del Otro, de comunicación de sus propios signos al Otro, y de convergencia en los aspectos pragmáticos que la Conquista incluía: otra vez, la certidumbre en la necesidad de asimilar al indígena.

Por ello, sin darse cuenta, termina aludiendo a lo que aquí llamamos «fundación» pues no rechaza lo que encuentra, sino que lo integra y por lo consiguiente cabe más decir «creación». A este estímulo responden muchos

indígenas, como el compilador de lo que luego será el Popol Vuh, Diego Reynoso, quien es el un caso emblemático de mestizaje.

4

En cuanto a la independencia, se trata de algo más cercano a lo que se ha dado en llamar «conquista». Poseemos más fuentes documentales que de la conquista como tal. Aunado a esto, la independencia o rotura de la relación con España en un hecho más cercano en el tiempo y mejor estudiado. Nuestra propuesta es considerar junto a ella —o como lo vital a la misma—, un hecho poco relacionado con la independencia o, a lo sumo, sesgado o mal entendido. Se trata de la invasión de Napoleón a España y la lucha de los españoles por su libertad. Todo ello unido al tema de la llamada —coloquialmente— «la Pepa»; esto es, la Constitución que nació el 19 de marzo de 1812, festividad en el santoral católico de san José; pues fue promulgada ese día, por lo que es denominada popularmente así; ya que a los llamados José se les dice Pepe, de ahí la vinculación de la Constitución con ese día y el uso de la palabra en su forma femenina.

Llama la atención que es una fiesta religiosa de un personaje bíblico de primera trascendencia, como lo es el patriarca san José, quien tuvo la custodia y cuidado de Jesús en su niñez y que esto lleve a asociar lo que nació ese día con el santo del día, la constitución de Cádiz vista luego como de corte liberal, no es en ningún momento anticlerical ni anticristiana.

Hay que apuntar que las Cortes de Cádiz es el nombre con el que se conoce a las Cortes Generales y Extraordinarias, que fueron formadas en 1810 tras la invasión napoleónica de España y posteriormente nombradas Cortes Ordinarias de 1813. Tómese en cuenta que estas incluyen a diputados no solo de la península, sino de lo que llamaban «indias», expresión que no tiene la connotación negativa que ahora en ciertos lugares tiene la expresión «indio», «indias» con el que suele asociarse.

Adicionalmente a lo anterior, ha de recordarse que la Junta Suprema Central fue un órgano formado en septiembre de 1808 que acumuló los poderes ejecutivo y legislativo españoles durante la ocupación francesa. En ella había representantes de las Juntas que se habían formado en las provincias españolas. Pero lo interesante es que la Junta que se formó en la provincia de Sevilla el 27 de mayo de 1808 se llamó en un comienzo Junta Suprema de España e Indias. Es decir, no se excluía a este territorio que era visto no como colonia o dominio a secas, sino como parte de España, aunque esto no gustó a otras juntas locales que se crearon en ese momento, pero al final privó el hecho de

que dicho nombre mostraba unidad frente al invasor. Por cierto, esta Junta tuvo un papel importante en la resistencia militar del Sur de España, así como en la comunicación con Inglaterra y con las provincias hispanoamericanas. Posteriormente, la Junta Suprema Central pasaría a llamarse en 1810 Consejo de Regencia de España e Indias.

De nuevo, las Indias, en el lenguaje de la época, no era la periferia, sino parte integrante del Estado. Una prueba de lo expresado puede verse en la composición de diputados en cuanto al número, pues Guipúzcoa tuvo dos y la Capitanía General de Guatemala tuvo siete.

Algo interesante de observar es que la dinámica de las Juntas locales —en lo que luego será Hispanoamérica— es —poniendo el ejemplo de Chile— la siguiente, según lo refiere Barros Arana:

En vista de la usurpación de la corona española y el apresamiento del rey Fernando VII por Napoleón Bonaparte, se organiza en España una Junta Central que resiste la invasión francesa. En Chile [continúa Barros Arana] la Junta Central española es reconocida, si bien ya comienzan las primeras divisiones entre españoles y criollos. Estas diferencias se agudizan con la deposición del gobernador Francisco García Carrasco (1808-1810) y su reemplazo por el Conde de la Conquista Mateo de Toro y Zambrano, destacado representante de la aristocracia local, el 16 de julio de 1810. (Barros Arana, 2002)

Lo dicho puede leerse como un embrión de afán de independencia, como usualmente se hace, pero también cabe la lectura que se hace por un deseo de estar separados lo más posible de un gobierno que ya no existe por la «usurpación de la corona española y el apresamiento del rey Fernando VII» como quedó dicho. Lo anterior solo se hace si se tiene ya una consciencia madura en lo político, que de sociedad civil se ha llegado a cuerpo político, como diría Maritain.

Un argumento de quienes niegan la independencia es que los estados de hoy surgidos en los primeros veinte o treinta años del siglo XIX no son tales, sino más bien dependen de otros. Para salir al paso a esta idea, podemos contraponer otras líneas de pensamiento. En este caso se trata de lo dice el filósofo citado, Maritain, para el cual la cuestión tiene otros matices

Sostiene Jacques Maritain:

El hecho fundamental es el de la interdependencia ya hoy indiscutible de las naciones, hecho que no es un signo de paz, como por un momento se ha querido creer y esperar —sino más bien— una prenda de guerra: ¿Por qué?

Porque esta interdependencia de las naciones es esencialmente una interdependencia económica, no una interdependencia políticamente consentida y querida, ni políticamente establecida; en otros términos: porque resulta de un proceso puramente técnico o material, no de un proceso simultáneo de orden auténticamente político o racional. (1983, p. 210)

Ahora bien, en el caso de Hispanoamérica, ni se ha dado independencia económica del todo y menos política en el sentido señalado, más bien la interdependencia se muestra por todas partes incluso en lo cultural. Quizá, puede decirse, hemos llamado falsamente «independencia» a surgimiento de una nueva y mayor interdependencia económica; pero no se dio «una interdependencia políticamente consentida y querida, ni políticamente establecida», pues no se dejaba atrás la consciencia de ser España.

Maritain es más contundente y remarca:

Una interdependencia esencialmente económica, sin una fundamental refundición que corresponda a las estructuras morales y políticas de la existencia humana, no puede sino imponer en virtud de una necesidad material una interdependencia política parcial y fragmentaria, (lo cual) no puede más que exasperar las necesidades rivales y el orgullo de las naciones. (1983, pp. 210-211)

Con lo que queda de manifiesto que no se ha dado independencia, pues ese proceso de madurez señalado con una metáfora organicista no se cumplió, sino más bien se interrumpió con la separación del imperio español.

Colofón

De la nación al Estado

Algo que quizá influyó en la connotación que se le ha dado a la independencia es la confusión entre Nación y Estado. Incluso hoy se habla de naciones para referirse a los diversos pueblos de los distintos países de Hispanoamérica. Se pretende que cada nación sea un Estado o que los Estados sean nacionales. Este tipo de unidad no suele darse y no siempre un grupo étnico es una Nación como tal y menos puede constituir un Estado. Esclarecer esta cuestión obliga a tener una noción de lo que se toma por Nación y Estado, por lo que podría decirse que otra vez aparece el problema del lenguaje que usamos.

Maritain puede venir en nuestra ayuda aportando claridad para comprender más la distinción entre Nación y Estado, como cuando escribe:

No hay tarea más ingrata que la de intentar distinguir y circunscribir de modo racional —en otras palabras, la de intentar elevar a un nivel científico o filosófico— nociones comunes que han nacido de las necesidades prácticas y contingentes de la historia humana y están cargadas de implicancias sociales, culturales e históricas tan ambiguas como fértiles, y que entrañan, sin embargo, un núcleo de significación inteligible. Son conceptos nómades, no fijados; cambiantes y fluidos, y empleados unas veces como sinónimos y otras como contrarios. (...) Las precedentes observaciones se aplican de manera patente a las nociones de Nación, Cuerpo Político (o Sociedad Política) y Estado. Y, sin embargo, nada es más necesario para una sana filosofía política que intentar diferenciar estas tres nociones y circunscribir claramente el sentido autentico de cada una de ellas. (Maritain, 2022)

Su llamada de atención es clara y nos pone en alerta. Sostenemos que lo mismo sucede con las palabras que dan origen a este artículo «conquista» e «independencia».

Para ayudar a esclarecerlo sigamos de nuevo a Maritain, quien dice:

Se hace necesaria una distinción preliminar entre comunidad y sociedad. La comunidad y la sociedad son, una y otra, realidades ético sociales [sic] verdaderamente humanas y no solo biológicas. Pero una comunidad es ante todo obra de la naturaleza y se encuentra más estrechamente ligada al orden biológico; en cambio, una sociedad es sobre todo obra de la razón y se encuentra más estrechamente vinculada a las aptitudes intelectuales y espirituales del hombre. Su naturaleza social y sus caracteres intrínsecas no coinciden, como tampoco sus esferas de realización. (1983, p. 16)

La anterior distinción permite comprender ya esa doble dimensión en el ser humano (varón o mujer, iguales en dignidad y derechos, pero distintos, aunque ambos son personas). La meramente biológica y la racional llamada por la tradición occidental espiritual. La comunidad es, podría decirse, instintiva; en cambio la sociedad es pensada. Por ello este filósofo francés prosigue con su aclaración: «En una comunidad el objeto es un hecho que precede a las determinaciones de la inteligencia y de la voluntad humana que actúa independientemente de ellas para crear una psiquis común inconsciente, estructuras psicológicas y sentimientos comunes, costumbres comunes». Claramente se ve la parte «ciega» del hecho comunitario, es a lo que se refiere con la expresión «el objeto es un hecho que precede», ciega en el sentido que no es vista por nosotros y apetecida, sino que se impone o es previa a toda decisión.

Luego ahonda aún más con ese estilo guiado y muy escolástico que hace de estos autores una delicia para ser leídos.

Pero en una sociedad el objeto es una tarea que cumplir o un fin que lograr, que dependen de las determinaciones de la inteligencia y voluntad humana y que van precedidos por la actividad (decisión o, por lo menos, consentimiento) de la razón de los individuos; así, en el caso de la sociedad, el elemento objetivo y racional de la vida social emerge de manera explícita y asume el papel director. Una forma comercial, un sindicato, una asociación científica, son sociedades por la misma razón que el cuerpo político. (Maritain, 1983, p. 17)

Toda sociedad es —nos ha dicho Maritain— obra de la razón. «La nación es una comunidad, no una sociedad. La nación es una de las comunidades más importantes, acaso lo más completa y compleja de las comunidades engendradas por la vida civilizada», pero no deja de ser comunidad.

Termina nuestro filósofo diciendo: «[han sido] graves para la historia moderna la confusión entre Nación y Estado, el mito del Estado nacional y el llamado principio de las Nacionalidades, entendido en el sentido de que cada grupo nacional debe constituirse como un Estado aparte». Esto lo vemos a diario hoy y ha creado serios problemas internos en muchos países, incluso en Europa recientemente lo que parecía ya superado. Tal es el caso de los Balcanes o lo que vive España en ciertos momentos o las pretensiones rusas sobre Ucrania. Pues en el caso que nos ocupa, el de Hispanoamérica, sostenemos que la confusión hizo pensar que comunidades como tales podrían o deberían ser ya naciones y peor aún sociedades en todo el sentido de la expresión que de la mano de Jacques Maritain hemos venido considerando.

Para concluir lo anterior, Maritain agrega lo que es una doctrina justa a nuestro parecer. Justa en el sentido de apegada a la realidad.

Un cuerpo político puede estar compuesto por varias comunidades nacionales. Desde hace mucho la antropología política ha criticado el nacionalismo del siglo diecinueve que no logra dar razón de la realidad multinacional de la gran mayoría de los Estados, pero subsiste el problema de cómo llevar la multiforme realidad de las distintas comunidades a la unidad de un cuerpo político. (Papini, 2005)

Lo anterior se complica aún más —a nuestro parecer— cuando la lengua juega un papel de primer orden en la configuración de la nación como tal. Quizá este fue el problema que enfrentó España y las Cortes de Cádiz no lograr resolver, aunque sí se dio una leve idea del «federalismo» como solución, pero

al dar el salto que luego se calificó de «independencia» detuvo la maduración de estos pueblos y esto se explica por la crisis política que han vivido como Estados desde ese momento.

Al conjugar el pluralismo democrático, la autodeterminación y la subsidiariedad, Maritain nos sirve una vez más de orientación:

(el) pluralismo (es) inherente a toda sociedad verdadera-mente [sic] política.... (además) como en la sociedad política la autoridad va de abajo hacia arriba por designación del pueblo, es normal que todo el dinamismo de la autoridad en el cuerpo político se componga de autoridades parciales y particulares que se escalonan unas sobre otras hasta llegar a la suprema autoridad del Estado. (1983, p. 21)

Es evidente que, en la dinámica de las Cortes de Cádiz, dicha conjugación no pudo darse y se fracasó en ello. Al decir que el pluralismo es inherente a toda sociedad verdaderamente política, nos encontramos con algo más que lejos de favorecer que se dio una independencia, fortalece la idea que faltó esta al no estar el mismo presente.

Maritain nos da la pauta de lo que pareciera ser la solución: «el fomento de una cultura pública común, capaz de superar las discriminaciones y de sostener la voluntad de vivir juntos y de ir juntos en busca del bien común de la humanidad» (Papini, 2005). El difícil camino que traza Maritain

hacia una organización política del mundo (dejando abiertas sus modalidades) me parece correcto, y tal vez el único posible, sobre todo a nivel de un cuerpo político mundial en que el pluralismo y la subsidiariedad parecen considerarse cada vez más desde el punto de vista de los derechos y de las libertades. (Papini, 2005)

Hablando sobre un mundo que ya el imperio español —sobre todo visto en Cádiz— prefiguraba con su dimensión colosal en lo geográfico y su visión de incorporar las indias.

La hispanidad: Una consciencia por recuperar

Si repasamos la génesis y la dinámica de la Constitución de Cádiz podemos encontrar elementos que favorecen la tesis que la independencia no fue tal, pues el Estado español había madurado a una nueva situación en la que quedaron atrapadas las Indias y que terminaron favoreciendo su separación sin llegar a ser independientes, como puede verse en los siguientes ejemplos. En el art. 18 de dicha Constitución se declara algo sumamente significativo:

«Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios» (*Constitución Política de la Monarquía Española*, 1812). Nótese que dice «ambos hemisferios» con lo que es más que elocuente el hecho.

Más adelante, en el art., 28 al explicitar la base para la representación nacional estableciendo que es la misma en ambos hemisferios, se dice que «Esta base es la población compuesta de los naturales que por ambas líneas sean originarios de los dominios españoles, y de aquellos que hayan obtenido de las Cortes carta de ciudadano, como también de los comprendidos en el art. 21» (*Constitución Política de la Monarquía Española*, 1812). España iba pues en camino de una madurez política que permitió luego la misma llamada independencia, pero —como se ha señalado— el camino se interrumpió.

De especial efecto fueron los artículos constitucionales referidos a ayuntamientos y diputaciones provinciales, en cuya redacción la comisión adoptó la Memoria presentada por Miguel Ramos de Arizpe, diputado por Coahuila, para la organización y gobierno político de las Provincias Internas del Oriente de Nueva España. Esto fue de vital importancia para desentrañar un aspecto importante del proceso vivido luego, como fue, a partir de sanción constitucional, la creación de ayuntamientos en todas las poblaciones que tuvieran al menos mil habitantes. Aquí vemos cómo van apareciendo las notas de pluralismo democrático, autodeterminación y la subsidiariedad que Maritain indica y del que se han tomado.

La propuesta provino del propio Miguel Ramos de Arizpe. Esto provocó una explosión de ayuntamientos en la península y, especialmente, en Hispanoamérica, al procederse, tras la aprobación de la Constitución, a convocar elecciones municipales mediante sufragio universal indirecto y masculino. Eso constituiría, para unos un aspecto clave para la consolidación de un poder local criollo y para otros un ataque directo a los derechos jurisdiccionales y privilegios, de la aristocracia, aspecto fundamental para acabar con el régimen señorial en la península y cuya versión en Hispanoamérica se dio en llamar colonial para aumentar la connotación inherente a la independencia. Ese respaldo hispanoamericano a la Constitución se articuló a través de su promulgación por autoridades locales y vecinos en cabildos abiertos, en cuya conmemoración surgieron plazas y monumentos dedicados a la Constitución por todo el hemisferio. Sin embargo, tras el vuelco absolutista de Fernando VII en 1814, fueron destruidos casi todos ellos, y tan solo quedan algunas plazas, como es el caso de Montevideo y el Zócalo de la ciudad de México y un par de monumentos

documentados: el de ciudad de San Agustín de la Florida oriental, y uno en Comayagua, Honduras.

Conclusión

Por ello puede decirse que, la pauta que nos ha dado Maritain sigue siendo la luz al final del túnel: «el fomento de una cultura pública común, capaz de superar las discriminaciones y de sostener la voluntad de vivir juntos y de ir juntos en busca del bien común de la humanidad» (Papini, 2005), a esto es a lo que llamamos recuperar la consciencia de hispanidad, este es el ser que nos falta por llegar a tener, pero para ello dejar de lado la pretensión de que fue una conquista y luego una independencia y pasar de la ficción política a la realidad.

Referencias

- ASALE y RAE. (2021). Denotar. En Diccionario de la lengua española (23.5 (electrónica). Edición del Tricentenario). <https://dle.rae.es/denotar?m=form>
- Barros Arana, D. (2002). Historia general de Chile. T. 8: Primer período de la revolución de Chile, de 1808 a 1814 (2.a ed.). Ed. Universitaria [u.a.].
- Castellano Actual. (2015). Denotación y connotación. Universidad de Piura. <https://2020.udpe.edu.pe/castellanoactual/denotacion-y-connotacion/>
- Constitución Política de la Monarquía Española. (1812). Imprenta Real.
- Díez Patricio, A. (2013). On Interpretation (II): Situation and context [Sobre interpretación (II): Situación y contexto]. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 33(118), 323-342. <https://doi.org/10.4321/S0211-57352013000200007> <https://doi.org/10.4321/S0211-57352013000200007>
- Garduño, E. (2010). La Conquista de América: El problema del otro. Culturales, 6(12), 181-197.
- Giudici Fernández, B. (2002). Denotación y connotación revisited [revisión]. 9-10, 10.
- Huerga Melcón, P. (2017). La conquista de América. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 50(1), 337-347. <https://doi.org/10.5209/NOMA.54286> <https://doi.org/10.5209/NOMA.54286>
- Jofré, M. (2000). Semiótica Crítica de la Denotación y Connotación. Cyber Humanitatis, 14, 6.

Maritain, J. (1983). *El hombre y el Estado*. Ediciones Encuentro, S.A.

Maritain, J. (2022). *El hombre y el Estado* (J. Correa Díaz, Ed.). Instituto Jacques Maritain. <https://maritain.cl/wp-content/uploads/2021/02/elhombre-y-elel-estado.pdf>

Papini, R. (2005). "El Pensamiento de Jacques Maritain en la Era de la Globalización". 7. <http://www.ieeri.com.ar/conferencias/politica/docs/conf%20-%20politico%20-%20papini%20-%20el%20pensamiento%20de%20jacques%20maritain.pdf>

Vargas, J. M. R. (1994). *La memoria humana: Función y estructura*. Alianza.

Derechos de Autor (c) 2021 Marco Tulio Arévalo Morales



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

Financiamiento

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.